

ADENDA
CORRECCIÓN DE VACANTES
CONCURSO DE TRASLADO POR PUNTUACIÓN AÑO ESCOLAR 2023
(10/08/2022)

Con el objetivo de garantizar que los nombramientos del personal docente que requieren los centros educativos oficiales del país, se desarrollen de forma adecuada y eficiente, el Ministerio de Educación informa que ha corregido algunas vacantes publicadas el 5 de agosto de 2022.

Los (as) educadores (as) que hayan incluido en sus solicitudes alguna de las vacantes corregidas podrán sustituirlas.

En este caso los docentes deberán presentarse en las Direcciones Regionales correspondientes a fin de reemplazar las vacantes, para lo cual deben llenar el formulario de solicitud de nombramiento.

Esta información puede ser consultada en la página de internet del Ministerio de Educación en la dirección **www.meduca.gob.pa**.


MARUJA G. de VILLALOBOS
Ministra de Educación

